



La Economía Mexicana: Situación, Retos, y Programa Económico

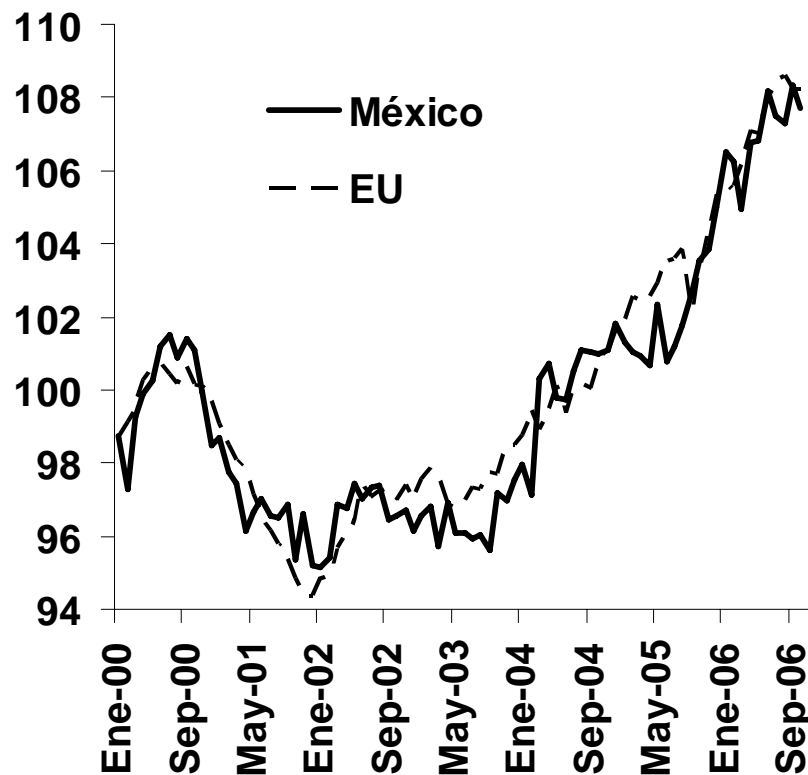
11 Enero 2007

La economía mexicana en la actualidad esta caracterizada por:

1. Un ciclo industrial ligado al desempeño de los Estados Unidos.
2. Sensibilidad de los ingresos públicos a los volátiles precios internacionales del petróleo.
3. La creciente fortaleza de la demanda interna y una incipiente recuperación del PIB *per cápita*.
4. Políticas fiscal y monetaria prudentes.
5. La resolución de vulnerabilidades existentes como las que había en el sistema financiero.

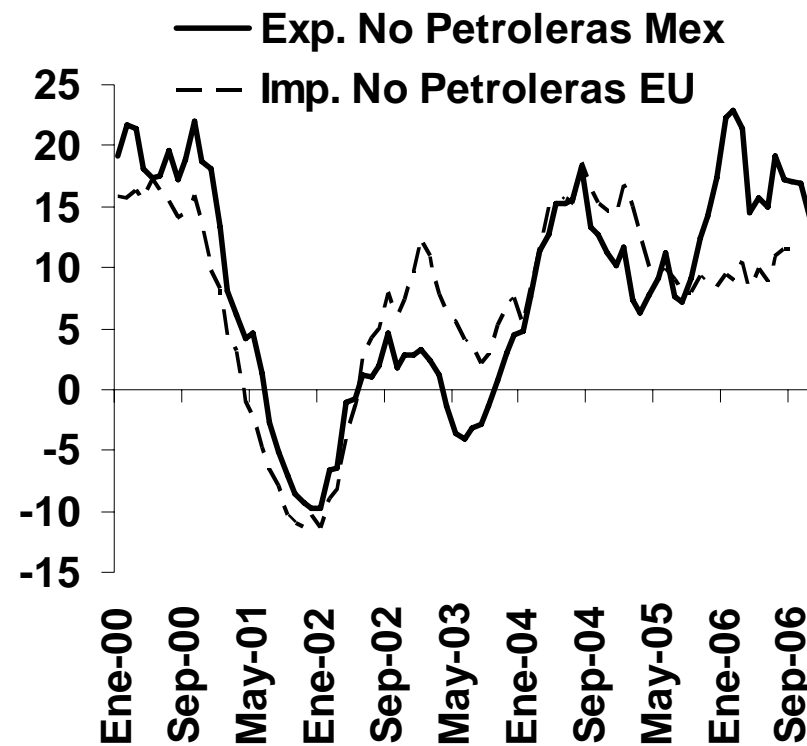
Durante 2006, la producción industrial experimentó un elevado crecimiento, en línea con las exportaciones y la demanda externa.

Producción Industrial
(índice, 2000 = 100)



Fuente: INEGI y Reserva Federal.

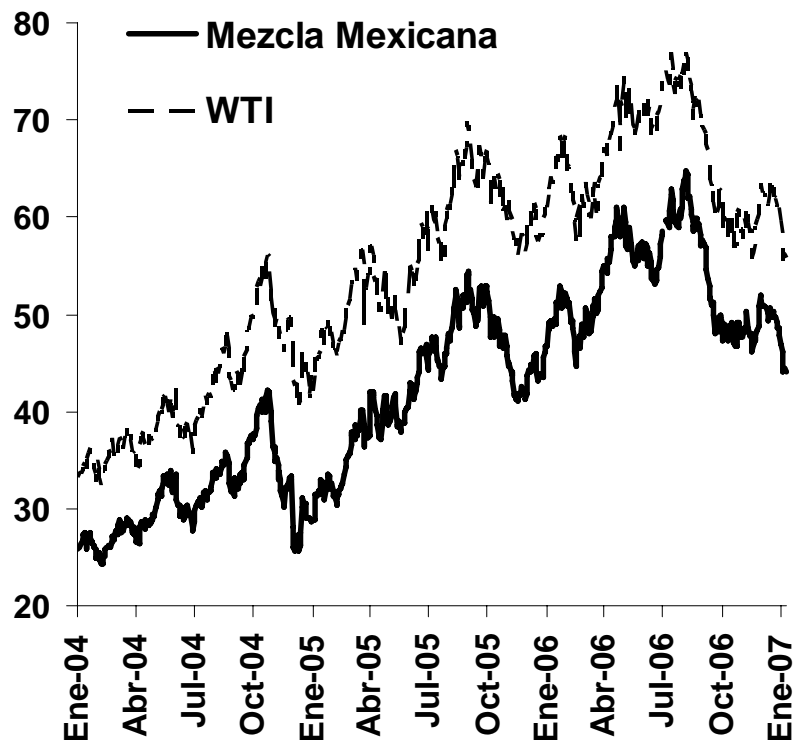
Exportaciones No Petroleras de México e Importaciones de EU
(variación anual, promedio móvil 3m, %)



Fuente: INEGI y Reserva Federal.

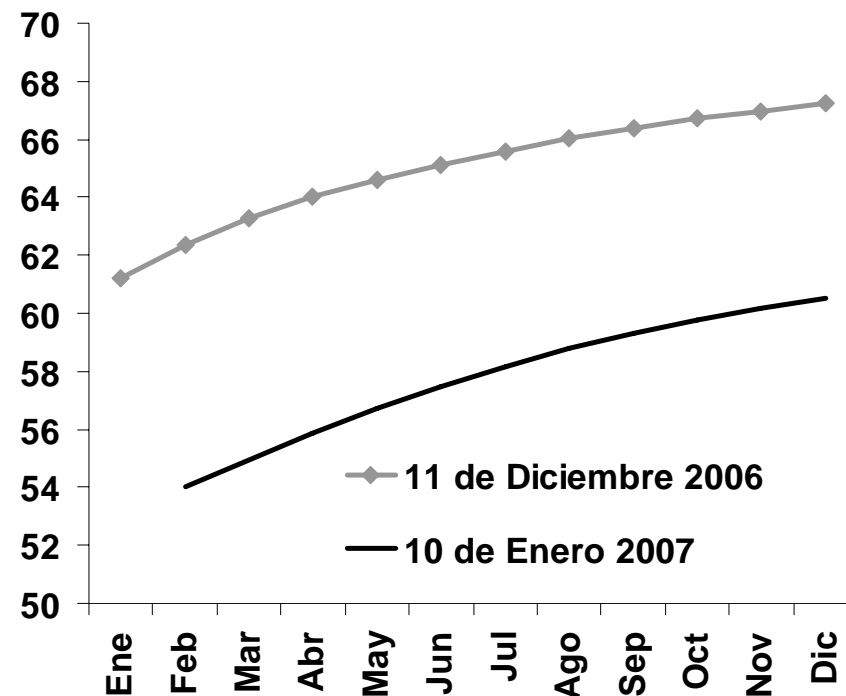
El mercado petrolero se caracteriza por una alta volatilidad. En fechas recientes el precio ha regresado a los niveles observados a finales de 2005, aunque los mercados de futuros anticipan una recuperación a lo largo del año.

Precio de la Mezcla Mexicana y WTI
(dólares por barril)



Fuente: Bloomberg.

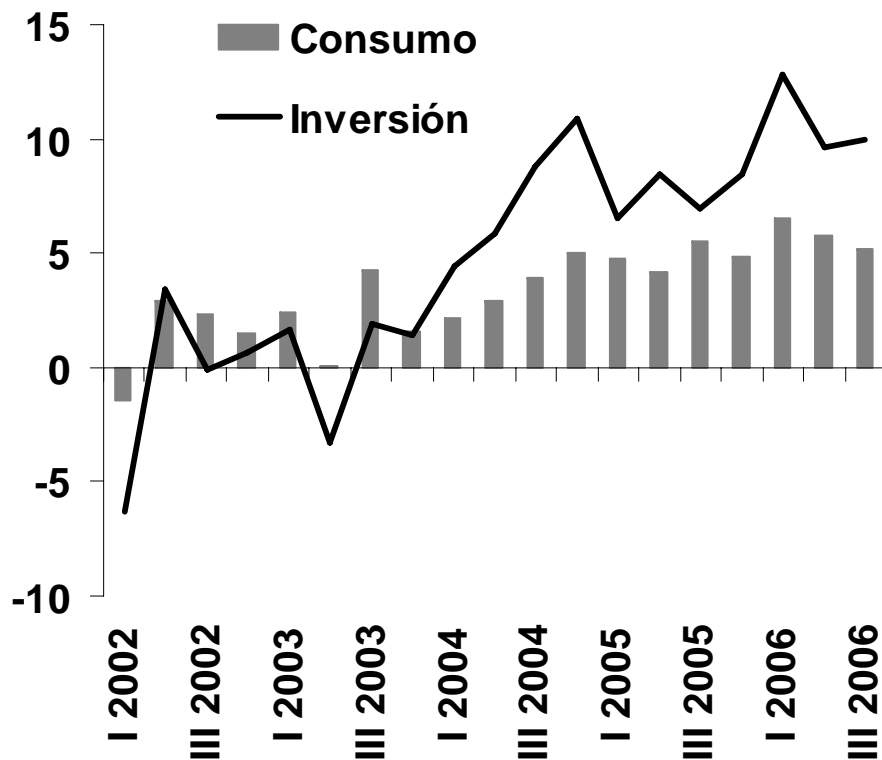
Futuros del Precio del Petróleo: WTI
(dólares por barril)



Fuente: Bloomberg.

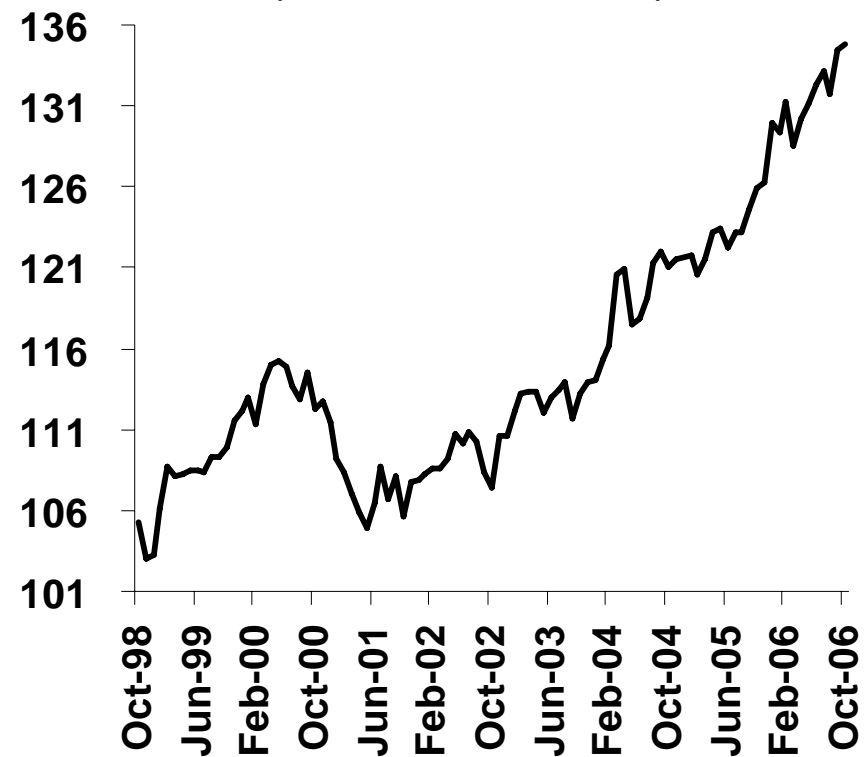
La demanda interna se ha consolidado en los últimos tres años. Hay que destacar la importante expansión del sector de la construcción.

Consumo e Inversión
(Variación real anual, %)



Fuente: INEGI.

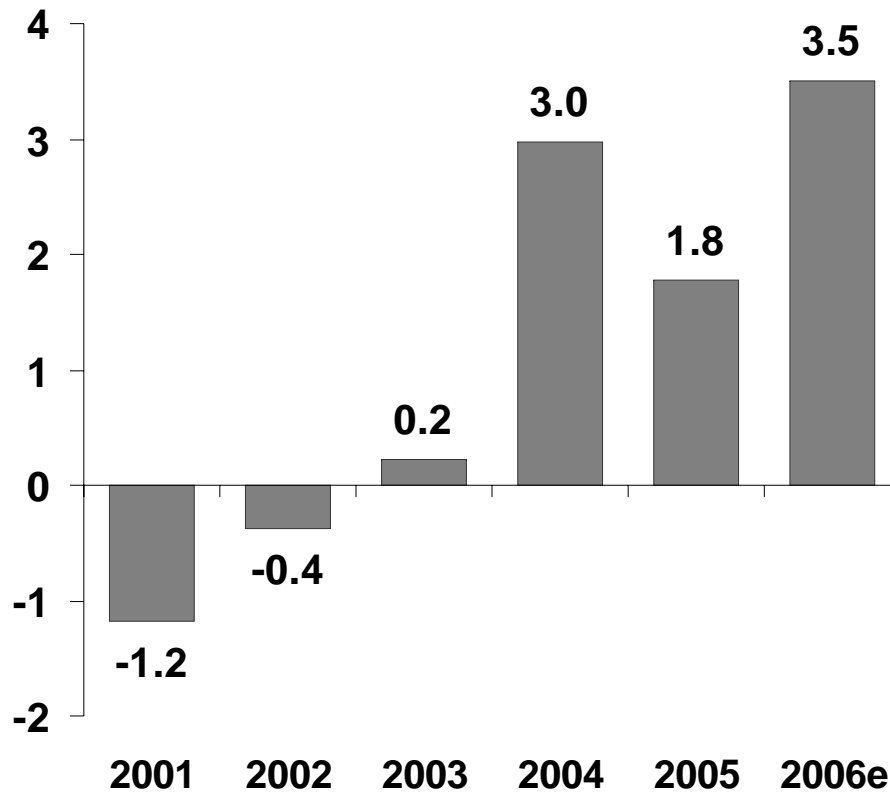
Producción de la Industria de la Construcción
(Índice, 1993=100)



Fuente: INEGI.

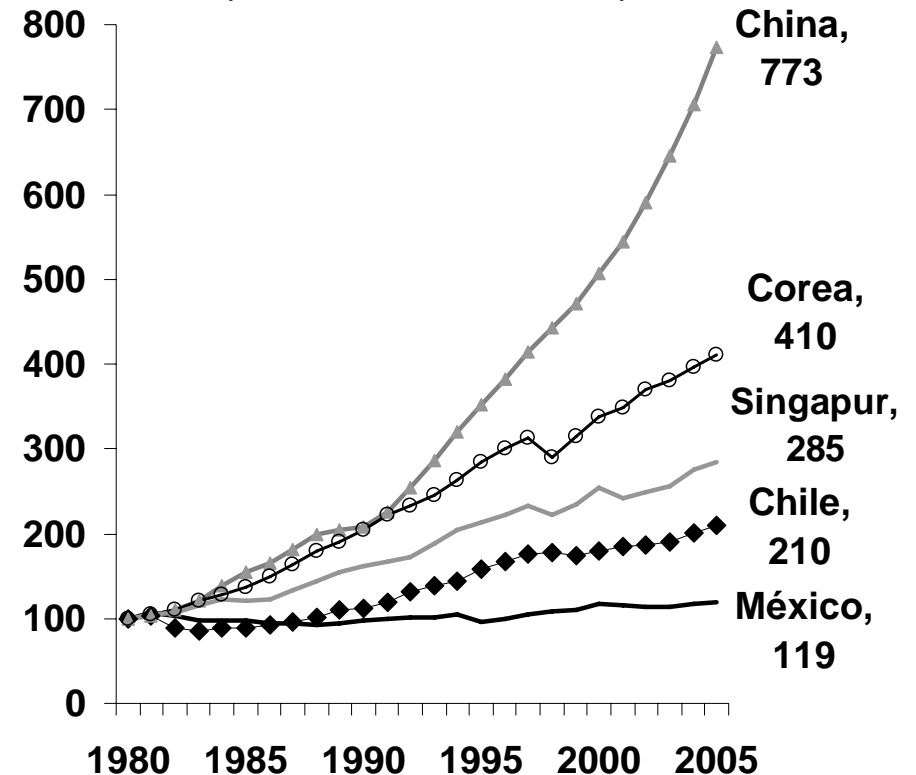
Si bien se ha recuperado el ingreso *per cápita*, es necesario que se acelere el crecimiento.

Crecimiento del PIB per Cápita
(Variación real anual, %)



Fuente: INEGI.

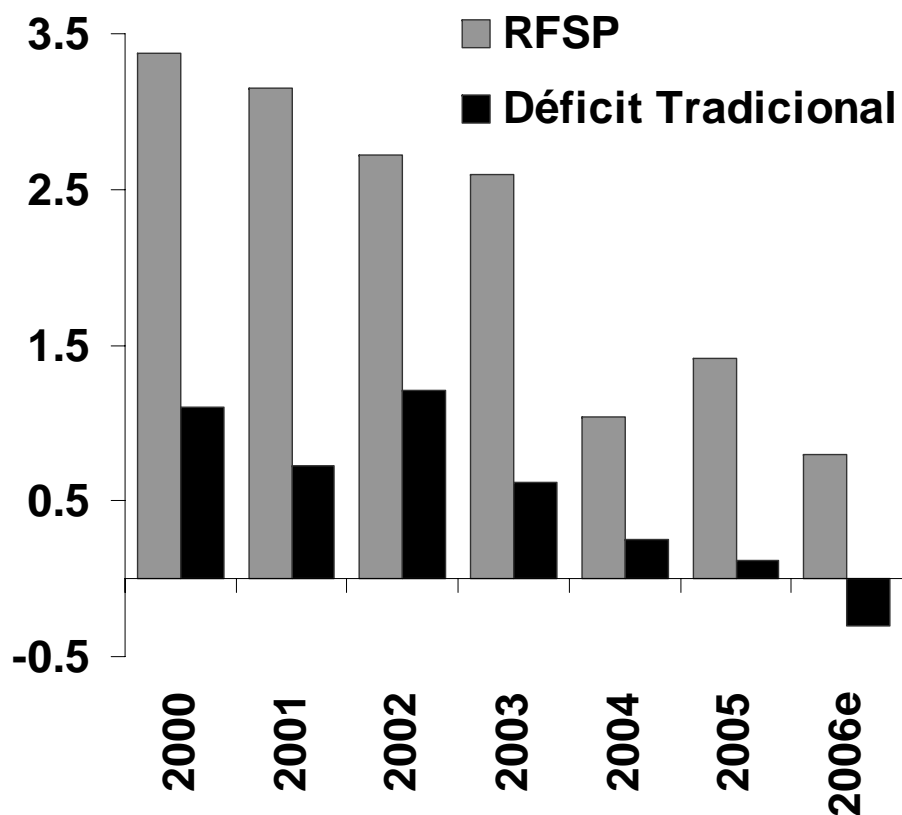
Producto Interno Bruto per Cápita
(índice 1980 = 100)



Fuente: *Perspectivas de la Economía Mundial*, septiembre de 2006, FMI.

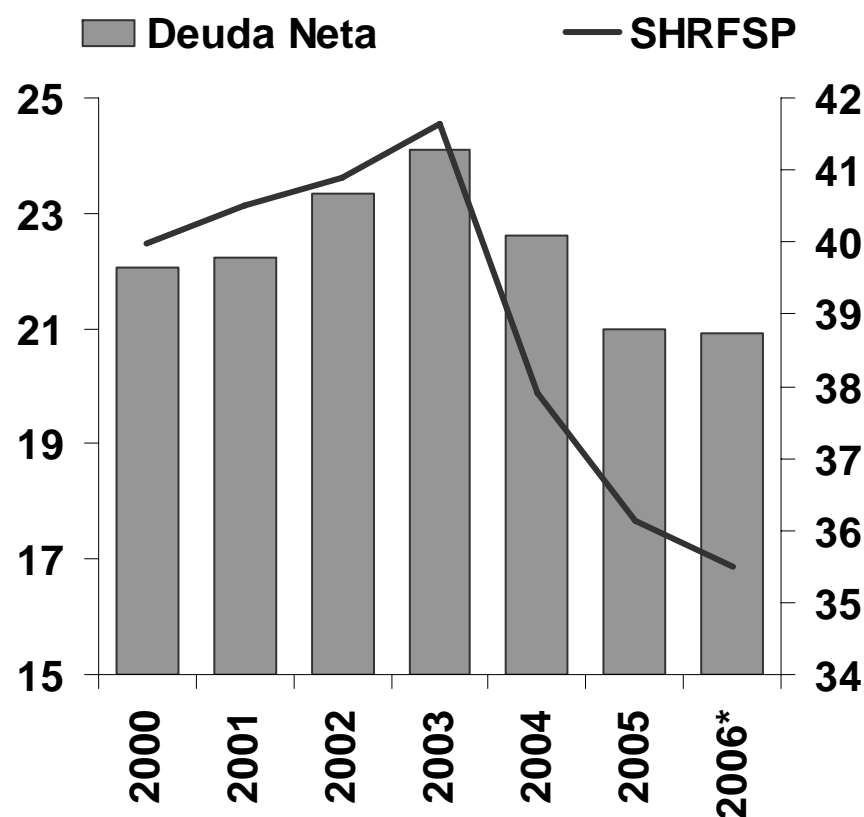
En los últimos años las finanzas públicas se han consolidado y se ha reducido la deuda pública como porcentaje del PIB.

Déficit Público y RFSP
(% del PIB)



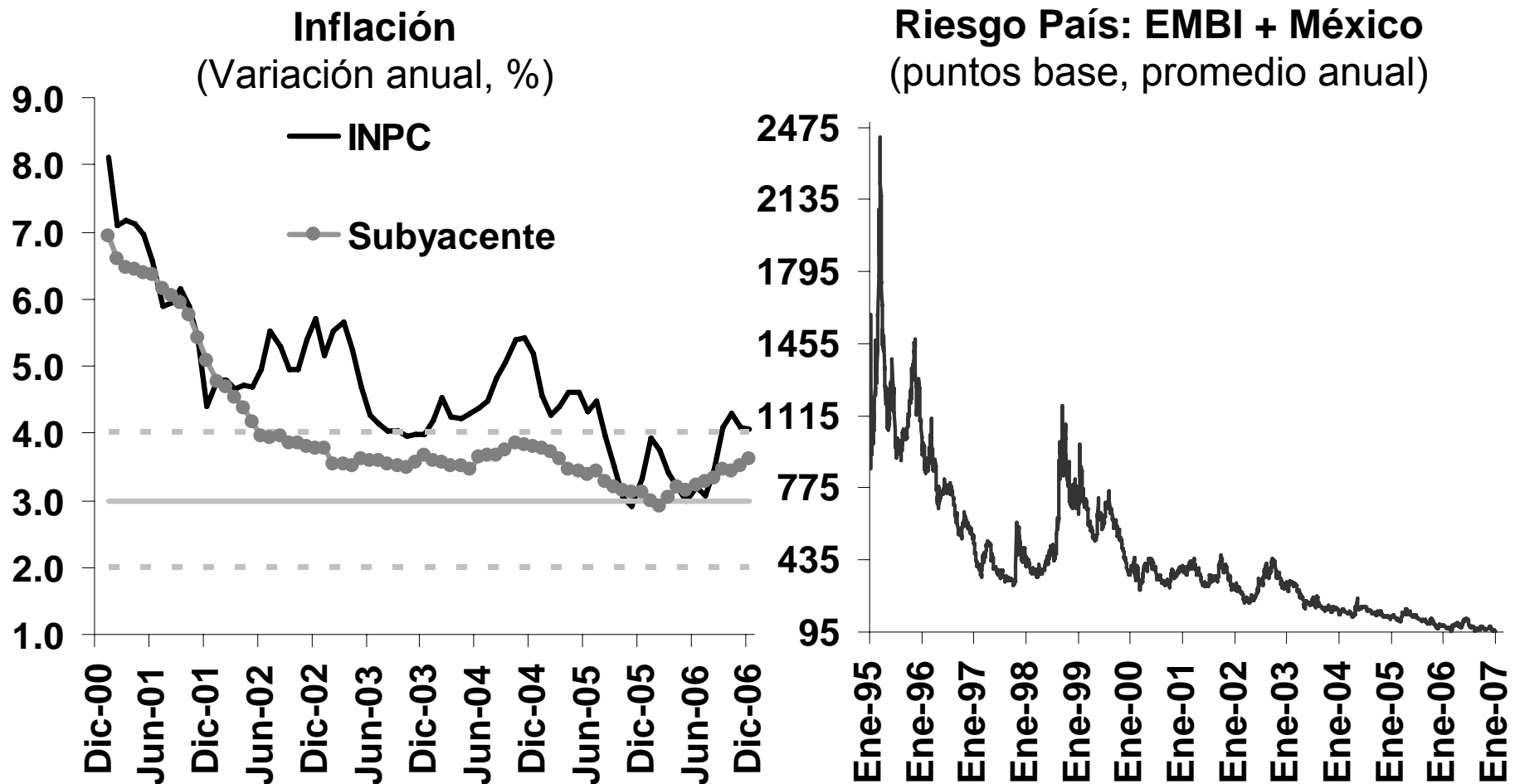
Fuente: SHCP.

Deuda Pública y SHRFSP
(% del PIB)



Fuente: SHCP.

Las políticas de estabilidad se han traducido en una inflación similar a la de economías desarrolladas y a mínimos históricos de tasas de interés.

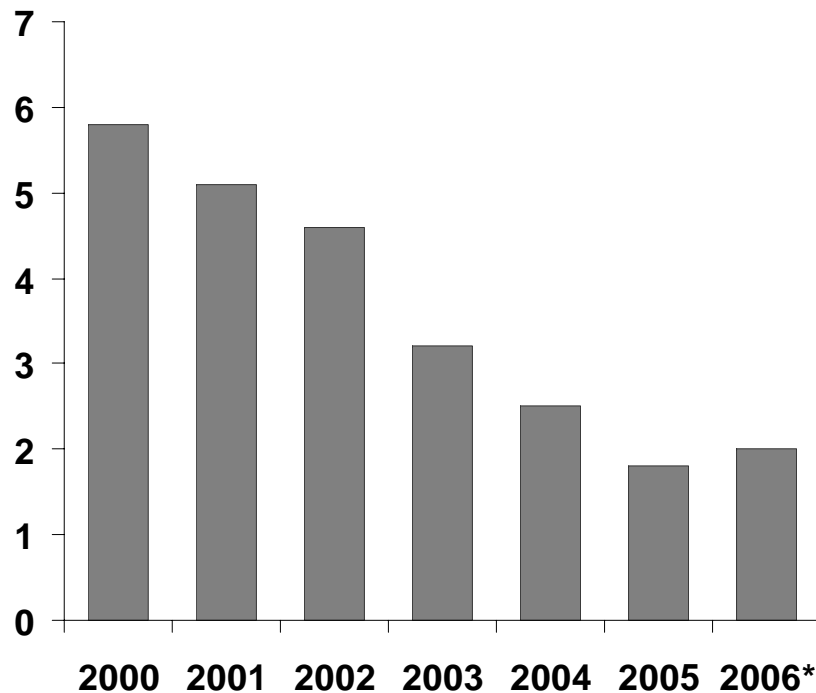


Fuente: Banxico.

Fuente: JP Morgan.

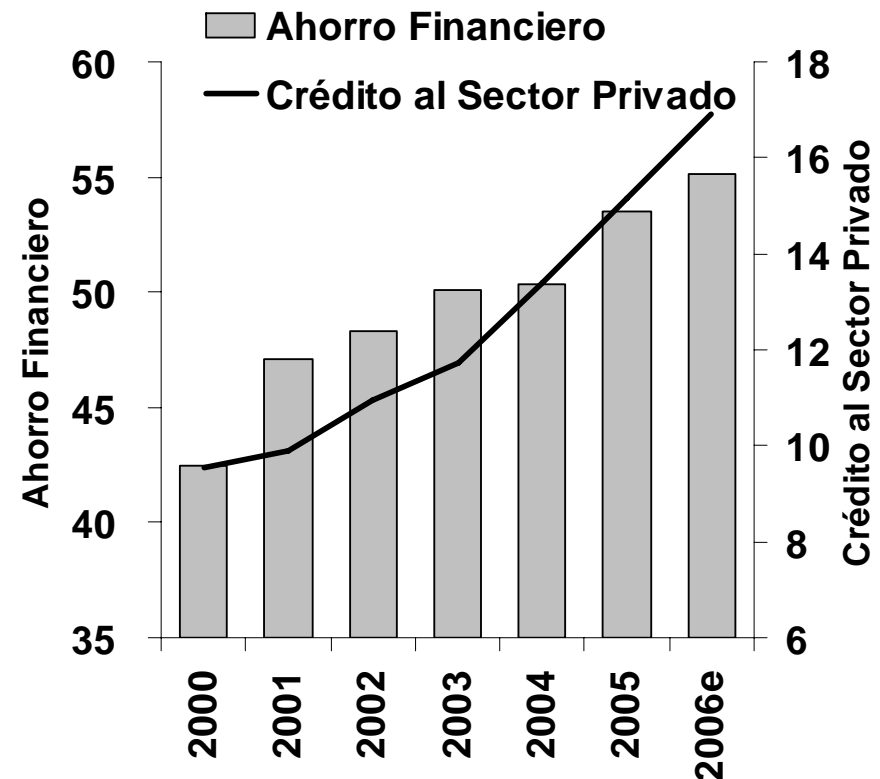
El fortalecimiento del sector financiero se ha traducido en una recuperación del crédito al sector privado de 9.5% a 16.9% del PIB en los últimos seis años.

Índice de Morosidad^{1/}
(%)



1/ Cartera vencida / cartera de crédito total.
* Cifras a octubre de 2006.
Fuente: CNBV.

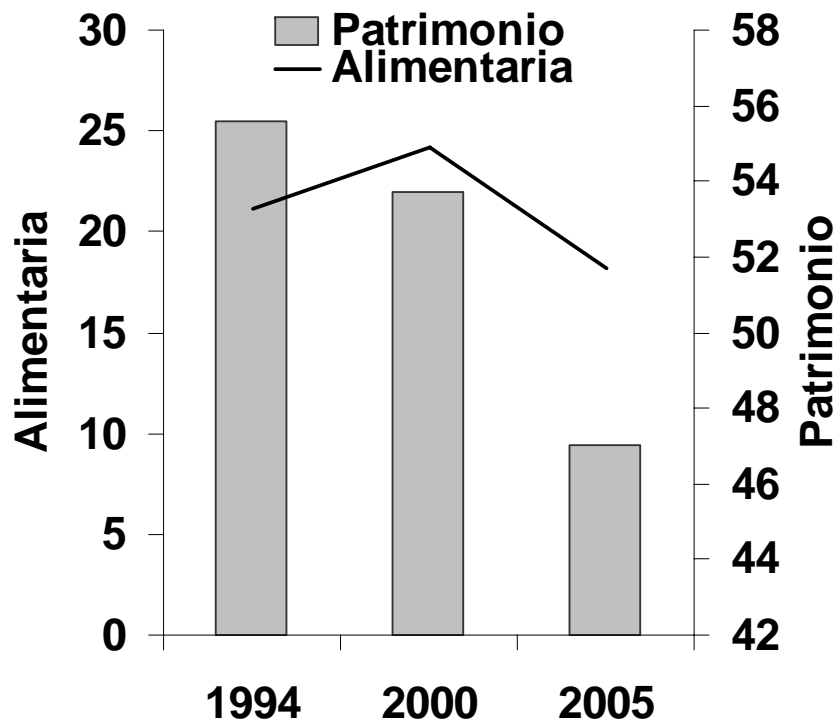
Ahorro Financiero y Crédito en México
(% del PIB)



Fuente: Banxico e INEGI.

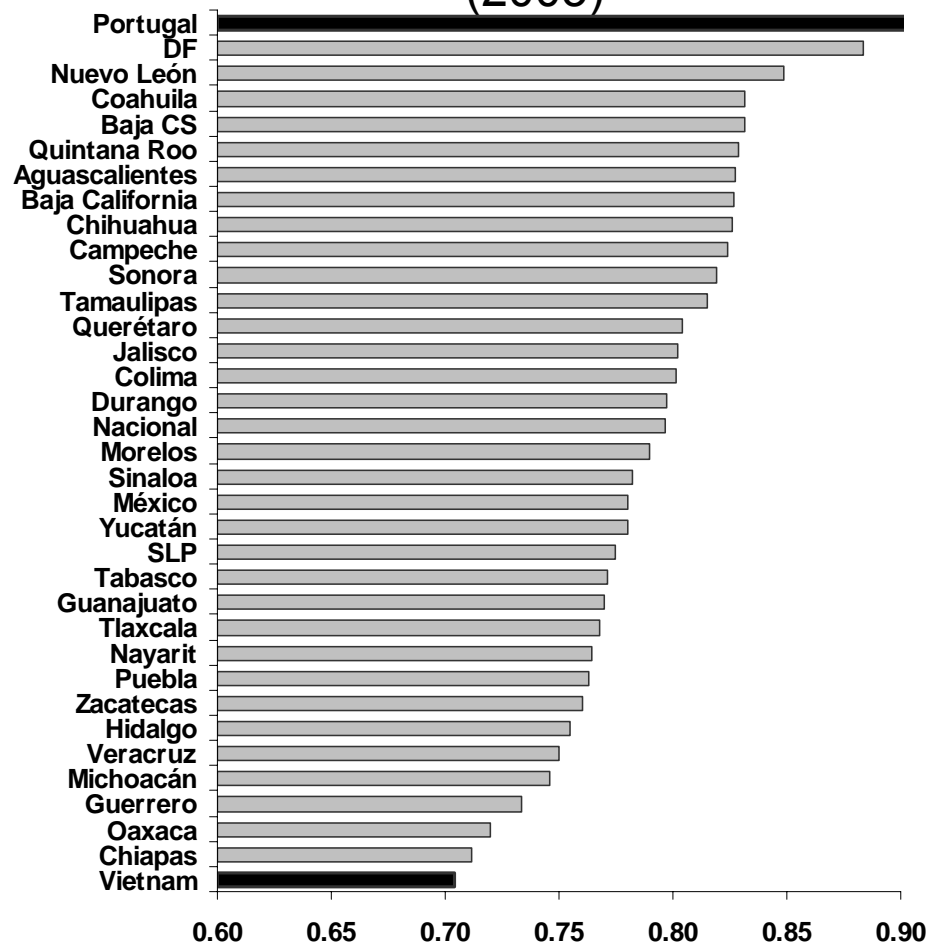
Aunque han habido avances importantes en el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad regional siguen siendo problemas imperantes.

Pobreza Alimentaria y de Patrimonio
(población por debajo de la línea de pobreza, %)



Fuente: SEDESOL

Índice de Desarrollo Humano (2003)



Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, PNUD, 2006

Debido a lo anterior, una prioridad de la actual Administración es el desarrollo social y el abatimiento de la pobreza.

Para conseguir este objetivo en un marco de estabilidad se necesita:

- ▣ Aumentar las capacidades de los individuos mediante una mayor inversión en capital humano.**
- ▣ Generar un mayor crecimiento del empleo mediante una mayor inversión física para que los individuos puedan aprovechar sus mayores capacidades.**
- ▣ Ello generará mayor crecimiento económico. Éste a su vez creará un círculo virtuoso al llevar a mayores ingresos que se traducirán en mayor acumulación de capital humano y físico.**

Para alcanzar sus objetivos, el Estado utilizará todas las herramientas a su disposición:

- ▣ **Una política de gasto racional en los sectores de salud y educación, y en el combate a la pobreza.**
- ▣ **Impulsar aquellos sectores detonadores del empleo (vivienda, turismo y sector agropecuario, entre otros).**
- ▣ **Enfatizar proyectos de infraestructura enfocados a reducir las disparidades regionales.**
- ▣ **Apoyar la actividad productiva mediante la intermediación financiera de la banca de desarrollo.**
- ▣ **Aplicar una mejor regulación, o desregulación según sea el caso, tanto de la actividad pública como de la privada.**

La reforma regulatoria debe permitirle a los individuos mayor participación en la actividad económica. Para ello, es necesario avanzar en dos vertientes:

- **Abrir mercados de forma que:**
 - **Se aprovechen las oportunidades de inversión existentes,**
 - **Se genere mayor competencia económica,**
 - **Se reduzcan los precios de los productos, y**
 - **Se incrementen los incentivos para que aumente la productividad y la innovación tecnológica.**

- **Reducir los costos de transacción en todos los ámbitos incluyendo la apertura de un negocio, el cumplimiento de contratos y la seguridad jurídica. Esto es particularmente importante para la creación y operación de pequeñas y medianas empresas.**

El Programa Económico 2007 es la primera interacción entre el H. Congreso de la Unión y la presente Administración en materia económica.

- Destaca la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación con prácticamente el consenso de todos los partidos políticos.
- El programa económico aprobado es un primer reflejo de las intenciones de la Administración del Presidente Calderón en materia fiscal, siendo sólo un primer paso en la dirección de una reforma más profunda.
- Es señal positiva la coincidencia existente entre partidos sobre la necesidad de establecer fuentes de ingresos más estables para apuntalar las finanzas públicas y permitir mayor gasto social y en infraestructura.

Marco Macroeconómico, 2006 – 2007^{e/}

	2006		2007
	CGPE*	Expectativa Actual	Estimado
Producto Interno Bruto (var. real anual)	3.6	4.7	3.6
Inflación (dic/dic)	3.0	3.9	3.0
Tasa de Interés			
Cetes 28-días (% nominal promedio)	8.9	7.2	6.8
Cetes 28-días (% real promedio)	6.1	3.4	3.9
Balance Público (% del PIB)	0.0	0.3	0.0
Precio del Petróleo (dpb)	36.5	53.2	42.8
Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.2	-0.3	-2.3
Plataforma de Exportación (mbd)	1,868.0	1,810.0	1,648.0

^{e/} Programa económico para 2006 aprobado por el H. Congreso de la Unión.

Las principales medidas fiscales aprobadas para 2007 son las siguientes:

■ **ISR personas físicas**

w Se reduce la tasa máxima de 29% a 28%.

■ **ISR empresarial**

w Se reduce la tasa de 29% a 28%.

w Se reduce el límite de deducción de automóviles de 300 a 175 mil pesos.

w Aumenta el porcentaje no deducible de los consumos en restaurantes de 75.0 a 87.5.

■ **ISR sector primario**

w Aumenta la tasa de 16 a 19% (personas físicas y morales). Se mantienen otros estímulos fiscales, así como la exención de 40 salarios mínimos para personas físicas.

Las principales medidas fiscales aprobadas para 2007 son las siguientes:

■ IMPAC

- w Se derogan todas las deducciones autorizadas (art. 5)
- w Se reduce de la tasa de 1.8% a 1.25% del activo bruto.

■ IEPS

- w Se aprobó un aumento gradual a la tasa del IEPS aplicable a cigarros, puros y otros tabacos labrados. La tasa aplicable se incrementará de 110% en 2006 a 140% en 2007, 150% en 2008 y 160% en 2009.

Algunas medidas adicionales que contribuyen a la simplificación fiscal, fomentan el pago voluntario de los impuestos y facilitan la regularización de la situación fiscal de los contribuyentes son:

- **Crear un estímulo al correcto cumplimiento de los pagos mensuales.**
- **Desarrollar un programa de saneamiento focalizado a la cartera de créditos fiscales.**
- **Hacer las consultas de carácter informativo y públicas, preservando a la vez la seguridad jurídica para contribuyentes que actúan de buena fe.**
- **Incrementar el límite de ingresos por el que se está obligado a presentar la declaración anual del ISR de personas físicas.**
- **Excluir a los contribuyentes incumplidos de los subsidios.**
- **Evitar el uso indebido de pérdidas fiscales y permitir la revisión de los ejercicios que dieron origen a esas pérdidas fiscales.**
- **Permitir al SAT corregir, una sola vez, vicios de forma.**

Las directrices del PEF2007 son las siguientes:

- ▣ **Reasignación del gasto público hacia el gasto social, en desarrollo económico, en seguridad pública y en infraestructura.**
- ▣ **Focalización y redimensionamiento de algunos programas de gobierno**
- ▣ **Atención especial a la rendición de cuentas y a la transparencia en el ejercicio del gasto público.**
- ▣ **Agenda de austeridad.**

El gasto público aprobado para 2007 es mayor en 10.7% en términos reales al aprobado para el año anterior. Destaca el incremento de 14.1% en el gasto programable.

Techo de Gasto para 2007
(Miles de millones de pesos de 2007)

	PEF		Diferencia	
	2006	2007	Absoluta	%
I. Ingresos presupuestarios	2,021.9	2,238.4	216.5	10.7
II. Diferimiento de pagos	20.7	22.0	1.3	6.3
III. Balance presupuestario	0.0	0.0	0.0	-
IV. Techo de gasto total devengado	2,042.6	2,260.4	217.8	10.7
Programable devengado	1,456.2	1,661.0	204.8	14.1
No programable	586.4	599.4	13.0	2.2
Costo financiero	270.9	263.1	-7.8	-2.9
Participaciones	301.1	324.3	23.2	7.7
Adefas	14.4	12.0	-2.4	-16.7

En el PEF2007 destacan los incrementos en el gasto social, de infraestructura y de seguridad pública. Asimismo, incluye un ahorro esperado por ingresos excedentes derivados del petróleo de 35.5 mil millones de pesos.

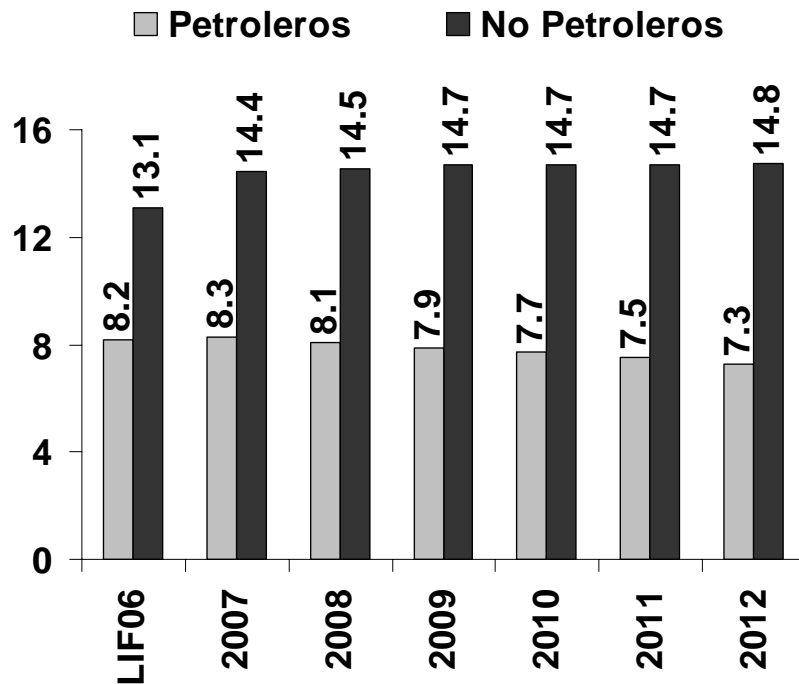
Gasto Programable Aprobado
(Miles de millones de pesos de 2007)

	2006	2007	Diferencia	
			Absoluta	%
Ramos administrativos	476.7	544.6	67.8	14.2
Salud	43.8	55.6	11.7	26.8
Educación Pública	142.4	152.0	9.6	6.7
Desarrollo Social	27.5	34.9	7.4	26.9
Semarnat	22.1	29.0	6.9	31.3
Sagarpa	52.8	58.4	5.6	10.6
Defensa Nacional	26.9	32.2	5.3	19.5
Energía	28.3	32.8	4.5	16.0
Comunicaciones y Transportes	34.9	39.2	4.3	12.3
Seguridad Pública	9.6	13.7	4.1	42.4
SHCP (propio)	4.6	3.8	-0.8	-17.0

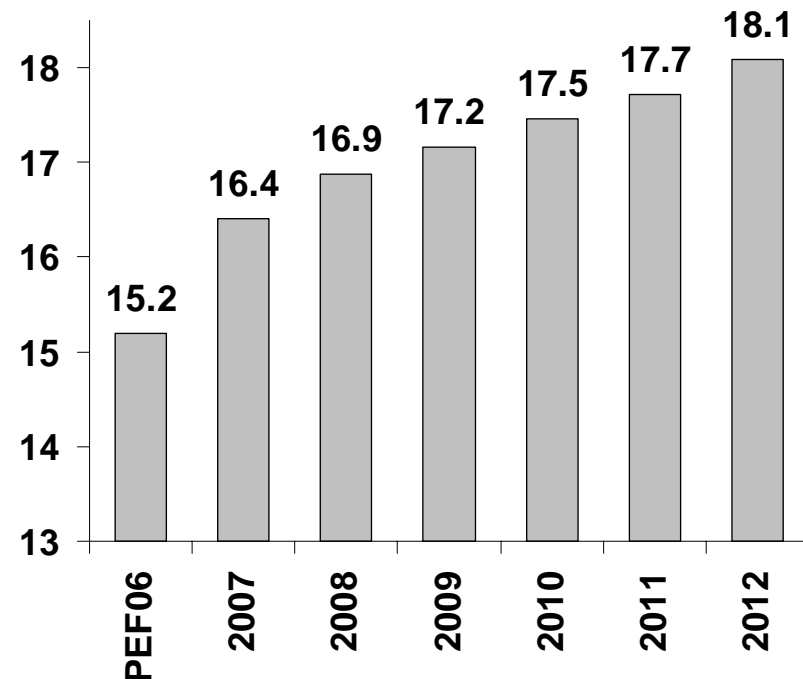
Durante el resto del sexenio los retos en finanzas públicas continuarán siendo significativos.

- Para los próximos seis años se espera una disminución de los ingresos petroleros como proporción del PIB la cual en parte se compensaría por una mayor eficiencia recaudatoria.
- Las presiones de gasto se deben a gasto en pensiones y en PIDIREGAS.

Ingresos Presupuestarios
(% del PIB)

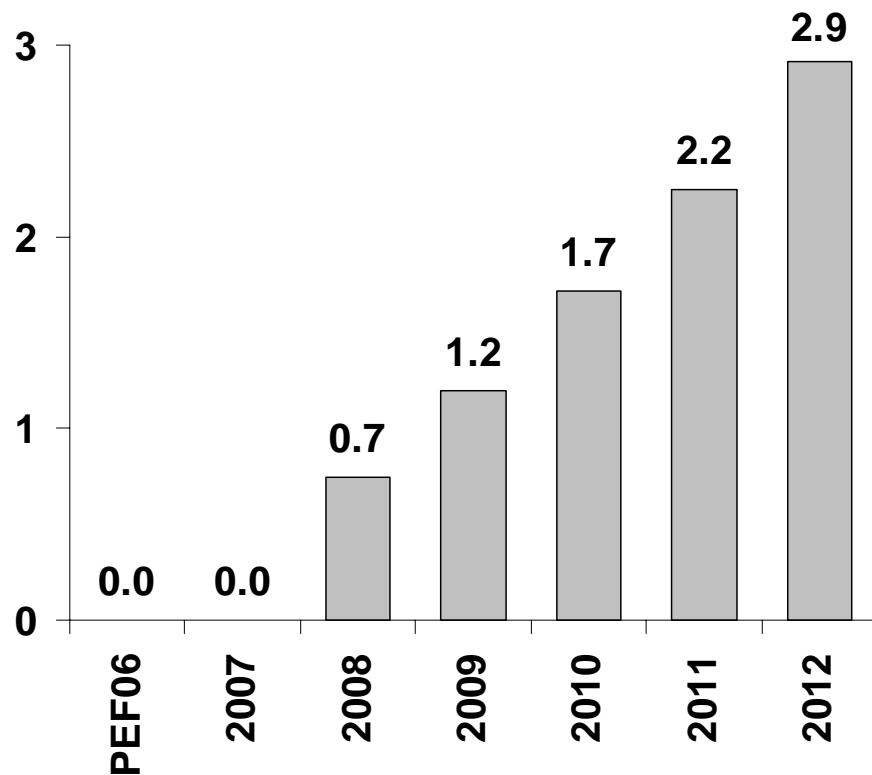


Gasto Programable
(% del PIB)

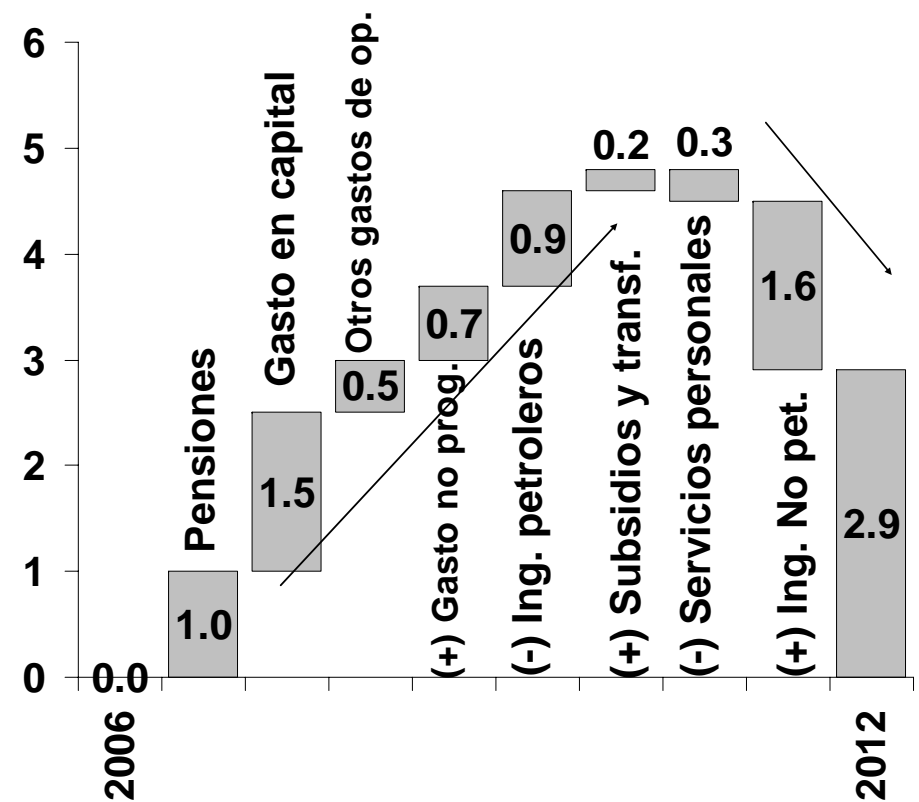


El mayor crecimiento del gasto redundaría en un deterioro importante del balance público.

Déficit Económico
(% del PIB)



Presiones a las Finanzas Públicas
(% del PIB)



Como prerrequisito para la reforma fiscal que se requiere es necesario:

- **Por el lado del gasto:**
 - **Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas**
 - **Garantizar un uso más eficiente de los recursos, y**
 - **Asignar más recursos al gasto prioritario en desarrollo social y económico.**
- **Por el lado de los ingresos:**
 - **Atender el reclamo de que no todos pagan, fomentando el pago equitativo de los impuestos y reduciendo la evasión fiscal.**

En el paquete recientemente aprobado se tomaron pasos efectivos en estas direcciones.

Una reforma fiscal debe contemplar:

- **Diversificar la estructura de los ingresos reduciendo la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante la volatilidad de los precios y posibles disminuciones futuras en la plataforma de producción de petróleo.**
- **Restablecer sobre bases mas firmes la relación fiscal entre la Federación y las Entidades Federativas.**

Además de la reforma fiscal, se requiere de una reforma del sistema de pensiones oficial que permita:

- W **Garantizar la solvencia del sistema,**
- W **Mayor movilidad entre los sectores público y privado, y**
- W **Fomentar el desarrollo del sistema financiero.**